



Resolución de Consejo Superior **23 / 2025 - CS -UNSa**  
DESIGNACIÓN del Dr. Daniel ARIAS FIGUEROA en el cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Simple, Asignatura REDES DE COMPUTADORAS I, carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, FACULTAD CIENCIAS EXACTAS.

De: **CS - Sesiones**



Salta,  
05/05/2025

Expediente Electrónico N° 558/23-EXA-UNSa

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple para la asignatura **REDES DE COMPUTADORAS I** - Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudio 2010) - Sede Salta, y:

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplimentado con los trámites previstos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, Res. CS N° 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación del Dr. Daniel Alejandro ARIAS FIGUEROA.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del Reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución 824/24-EXA-UNSa aprueba el dictamen del Jurado y propone la designación del mencionado profesional en el referido cargo, conforme a la atribución expuesta por el Artículo 117- Inc. 26) del Estatuto Universitario.

Que en el marco a lo establecido por el Artículo 57 del Reglamento vigente, corresponde al Consejo Superior la designación de los Profesores Regulares.

Por ello y, atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Electrónico N° 11/25-CS-CD-UNSa,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 7° Sesión Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2025)

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar al **Dr. Daniel Alejandro ARIAS FIGUEROA – DNI N° 18.229.588**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple para la asignatura **REDES DE COMPUTADORAS I** – Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudio 2010) – Sede Salta – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y, por el término de cinco (5) años.

ARTICULO 2°.- Establecer que el docente designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación al cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple que surge de la modificación de planta de la citada Unidad Académica, Res. CS N° 418/23. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución Rectoral N° 2480/24.

ARTICULO 4°.- Comunicar a: Facultad de Ciencias Exactas, docente mencionado y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la correspondiente Unidad Académica. Asimismo, publicar en el boletín de esta universidad.